

*Unidos por Capitanejo*



# **PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR CAPITANEJO”**

**ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO**

**CANDIDATO ALCALDÍA DE  
CAPITANEJO 2012 – 2015**

**PARTIDO CONSERVADOR  
COLOMBIANO**

**CAPITANEJO, AGOSTO DE 2011**





# ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO

## HOJA DE VIDA

Nacido en Capitanejo, Santander, Vereda Sabavita, el día 25 de julio de 1966, hijo de José Mogollón Higuera (Q.E.P.D) y Bernarda Blanco; su hogar está conformado por la señora Olga Yaneth Cordero Mayorga y sus hijos Edwin Andrés y Santiago.

Desde pequeño se perfiló como una Persona Alegre, Sencilla, Trabajadora, Creativa, Emprendedora, Recursiva, Amante del Campo y Colaboradora con el Campesino y las Personas más necesitadas.

Realizó sus estudios Primarios en la Concentración Kennedy de Capitanejo y su Bachillerato en el Colegio San Judas Tadeo de Bogotá; se graduó como Médico Veterinario en la Universidad de la Salle en el año 1993.

Su experiencia laboral inició en el sector Privado ganadero en las ciudades de Neiva, Valledupar, San Alberto, Bucaramanga, Puerto Berrío. Fue docente catedrático de la Universidad Industrial de Santander, director de la UMATA en Capitanejo y Profesional de apoyo en el ICA.

La vida de Isidro Mogollón ha estado orientada y Bendecida por Dios quien lo ha iluminado en todos los momentos importantes y decisivos de su vida, y es Dios en su infinita sabiduría quien ha permitido que hoy en día tenga la posibilidad de regir el destino de un Pueblo que clama por un Gobernante Honesto, Justo y que Trabaje por el Desarrollo Social, Económico y Cultural del Municipio de Capitanejo.



## **“UNIDOS POR CAPITANEJO”**

Este programa de gobierno tiene como propósito convocar la Solidaridad y el compromiso de todos los Capitanejanos y Capitanejanas, sin distingo de condición Política, Económica, Religiosa etc. Para dar solución a la grave problemática Económica, Cultural y Social por la que atraviesa nuestro Municipio.

La polarización política y social que nos ha acompañado en la última década solamente ha traído Atraso, Conflictos y Pobreza; por lo tanto para revertir esta situación se requiere del concurso de todos. UNIDOS POR CAPITANEJO invita a la reconciliación de nuestra dividida comunidad y forjar una nueva cultura política en la cual todos participemos en la organización y ejecución de los planes, programas y proyectos que nos brinden el bien común.

Este proyecto político busca transformar la sociedad Capitanejana dando ejemplo de Gobernabilidad, Eficiencia, Transparencia y Participación en el manejo de los recursos del estado, buscando que prime siempre el interés Público sobre el Interés Particular.

### **VISION**

Consolidar el progreso y desarrollo del municipio de Capitanejo mediante su proyección como destino turístico en el departamento de Santander y el Nororiente Colombiano, a partir de la administración eficiente y el manejo sostenible de su riqueza ambiental, generando oportunidades reales para su Comunidad en el crecimiento Económico y el Mejoramiento de las condiciones de vida, además de una eficaz oferta de Servicios públicos: Saneamiento básico, Agua potable, atención en salud, Educación, Empleo, Vías, Cultura, Recreación y Deporte, como base fundamental para asegurar la consecución de Justicia Social, Equidad y paz entre sus Ciudadanos.



## **MISIÓN**

Ofrecer a los Capitanejanos y Capitanejanas una Administración Pública que fomente e implemente procesos exitosos de Gerencia Municipal que asegure desarrollo Económico, en relación amigable y respetuosa con la naturaleza, Equidad Social para armonía en la convivencia y participación ciudadana en el Control político y Administrativo de la gestión pública para asegurar mejores condiciones de vida y bienestar de las Comunidades.

## **PRESENTACIÓN**

El Objetivo principal de un Alcalde es velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la Población en todos sus aspectos, y es por esto que todas sus acciones deben ser dirigidas a lograrlo. Es la comunidad quien que conoce sus necesidades y puede sugerir soluciones reales para satisfacer esas necesidades.

Nuestro Programa de Gobierno se propone la meta de lograr un mejor vivir; fue construido con la participación activa y entusiasta de la ciudadanía, es un instrumento democrático que dará un gran impulso para el desarrollo del Municipio, donde todas y todos vivamos en armonía.

Con estos ideales haremos de Capitanejo un Municipio modelo en gerencia pública Municipal con participación ciudadana; basados en una perfecta planificación en todos sus sectores: Salud, Educación, Cultura, Turismo, Formación Ciudadana para la reconciliación y progreso económico que ayude a mejorar nuestras condiciones de vida.

Este Programa de Gobierno parte de un diagnóstico participativo. La información fue obtenida incluyendo la Asesoría de un grupo profesional interdisciplinario que abarcó todos los temas expuestos (Ingeniero Industrial Arquitecto, Trabajadora Social, Administrador de Servicios de Salud, Abogados, Gestora Pública con Perspectiva de Género, Administrador Educativo, Administrador de Empresas, Ingeniero Civil, Psicólogo, Sociólogo, Ingeniero Ambiental, Médico veterinario y zootecnista, Ingeniero agrónomo).



Respetuosos del sentir y del clamor de las comunidades, hemos tenido en cuenta sus necesidades y propuestas para que éste sea un documento basado en la realidad social, económica y cultural, por lo tanto las estrategias apunten a resolver la problemática de una forma acertada, lo cual muy seguramente se reflejará en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se puede observar entonces que éste es un programa de gran contenido social donde se prioriza la educación, la creación de empleo, mejores condiciones de salud, participación ciudadana en la administración pública, más y mejores ingresos económicos para los campesinos y la ciudadanía en general, y en fin, todas las inquietudes de la comunidad.

Además éste programa de gobierno tuvo en cuenta propuestas subregionales, Regionales, Departamentales y Nacionales, consignadas en documentos como:

- \* Constitución Nacional.
- \* Objetivos del Milenio.
- \* Plan Nacional de Desarrollo.
- \* Informe de gestión de la Gobernación de Santander.
- \* Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.
- \* Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- \* Estrategia Juntos.
- \* Plan Nacional de Atención y Prevención de Desastres.
- \* Plan Nacional para la niñez y la adolescencia.

## **PLATAFORMA IDEOLÓGICA**

La familia es el propósito central de la propuesta social de Isidro Mogollón Blanco, candidato a la Alcaldía de Capitanejo con el apoyo de las principales fuerzas políticas Municipales, Departamentales y Nacionales.

Desde la familia se pueden trabajar diversos problemas que afectan la sociedad Capitanejana actual y desde allí también se pueden plantear soluciones.

En la familia hay niños y niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Por allí pasan y causan gran afectación, problemas como: la Violencia intrafamiliar, el Desempleo, la Violación de los Derechos Humanos, la Corrupción, la falta de oportunidades, la mala prestación del Servicio de Salud, la Desnutrición,



la poca calidad en la Educación y la mala utilización de los Recursos Naturales; y todo ello conlleva al deterioro de la calidad de vida de las personas.

En el ejercicio de formulación del Programa de Gobierno, los valores seleccionados se constituyen en el núcleo de la actuación humana para la construcción de sociedad; por consiguiente, deben ser incorporados en las diferentes etapas de la gestión y temas por intervenir. Así por ejemplo, así como tenemos alta incidencia de Violencia Intrafamiliar y de Maltrato Infantil, debe reforzarse desde la educación el valor fundamental de la familia, el respeto por la diferencia y la diversidad, y la práctica de la tolerancia y, en general, sobre la solución pacífica de los Conflictos al reconocer a los niños y las niñas como sujetos con derechos. Adicionalmente, se deben establecer las causas de esta problemática, para formular objetivos y metas que contribuyan a mejorar dicho comportamiento en la Sociedad.

**El respeto** por las libertades individuales de todos sus habitantes, es fundamental para una convivencia sana y para la consolidación de un ambiente de paz y tranquilidad.

**Vocación de servicio:** este valor es el fundamento de la administración pública municipal y la misión de ésta es garantizar la efectividad de los derechos de las y los ciudadanos y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Asimismo, asegurar que prime el interés público sobre el privado y lograr la equidad, la justicia, la participación y el bienestar colectivo.

**Equidad:** Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones dignas e igualitarias de vida y de trabajo, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

**Honestidad:** Es aquella cualidad humana con la cual la persona determina actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia. Expresa respeto por uno mismo y por los demás y esta actitud siembra confianza entre quienes depositan su esperanza en la persona honesta.

**Solidaridad:** este valor nos ayuda ser una mejor sociedad.





## **1. ANTECEDENTES**

- **POBLACIÓN**

Según datos del Sisben Diciembre de 2007, Capitanejo cuenta con 6.817 habitantes, de los cuales 3.505 residen en el área urbana y 3.312 en el área rural.

La población en edad productiva (14 – 49 años) representa el 51.07% correspondiente a 3.482 habitantes; el 34.45% corresponde a población en rango de edad (0 a 18 años) que equivale a 2.349 habitantes; mientras que la población mayor de 60 años es de 1.050 habitantes que representa una cobertura del 15.40%.

- **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

En cuanto al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 18.6% en el sector Urbano y el 78% para el sector Rural, lo cual nos da un promedio del 46.3% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

- **EDUCACIÓN**

El municipio de Capitanejo cuenta con una población en rango de edad escolar comprendida entre 5 y 17 años de 1844 niños y niñas (Fuente Secretaría de Educación Departamental) y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2007 de 1.659. La cobertura que alcanza el municipio en este sector incluido los niveles preescolar media y básica es del 89.97% quedando tan solo por fuera del sistema educativo 185 niños y niñas que representan una cobertura del 10.03% .



Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nómina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado, funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones.

La localización de los establecimientos educativos urbanos y rurales, aunque no obedecieron a un proceso de planeación especial, cuentan con suficientes espacio en de aula para ampliar cobertura.

- **SALUD**

| <b>AFILIDOS</b>                                | <b>CANTIDAD</b> |
|--|-----------------|
| Afiliados al régimen subsidiado                | 6.048           |
| Afiliados al régimen Contributivo              | 147             |
| Nro. de Personas no afiliadas al R. Subsidiado | 622             |
| Total número de habitantes                     | 6.817           |

El municipio de Capitanejo cuenta con 6.817 habitantes con una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del 88.71%; del total de personas sisbenizadas; al régimen contributivo cuenta con 147 afiliados que representan una cobertura del 2.16%; 622 habitantes se encuentran sin afiliación a servicios de salud que representan 9.12%.

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la empresa social del estado Hospital San Bartolomé que cubre eventos de primer nivel de atención.

**EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INCIDENCIA EN SALUD**

| <b>EVENTOS REALIZADOS</b>                                    | <b>PROMEDIO ANUAL</b> |
|--|-----------------------|
| Consultas Medicas  | <b>15.800</b>         |
| Consultas Enfermería   | <b>1.730</b>          |
| Numero de Hospitalizaciones – egresos                        | <b>358</b>            |
| Partos Vaginales   | <b>65</b>             |
| Consultas Odontológicas                                      | <b>6.548</b>          |
| Procedimientos Odontológicos                                 | <b>23.500</b>         |
| Citologías Cervino Uterinas                                  | <b>995</b>            |
| Niños Vacunados con Triple Viral menores o iguales a un año. | <b>320</b>            |

**Fuente:** Según datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y la E.S.E. Hospital San Bartolomé en el SICEP







La falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales son los problemas más representativos que requieren medidas urgentes en lo que tiene que ver con salud pública en el municipio.

• **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

| Sector | Sector Nº de Viviendas | Con conexión servicio agua | Cobertura | Con conexión Alcantarillado | Cobertura |
|--------|------------------------|----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|
| Urbano | 848                    | 831                        | 97.99%    | 776                         | 91.50%    |
| Rural  | 802                    | 196                        | 24.43%    | 6                           | 0.68%     |

Fuente: Sisben Diciembre 31 de 2007

El municipio en este sector posee una fuente de captación para el suministro de agua a la población con capacidad para el abastecimiento las 24 horas del día a 831 usuarios que se encuentran conectados al servicio de acueducto en el área urbana del municipio lo que da una **cobertura del 97.99%** en el área urbana; la unidad de servicios públicos se encuentra en proceso de reorganización en cuanto a la autonomía administrativa y fiscal.

En el sector rural de 802 viviendas existentes en el municipio 196 poseen conexión de agua mediante sistemas de acueductos veredales. Alcanzando una **cobertura del 24.43%**.

Para controlar el consumo y el valor de la tarifa la unidad de servicios públicos municipal ha establecido la conexión de un medidor por usuario y el valor de su consumo se establece de acuerdo a las tarifas reglamentadas por los lineamientos impartidos por el Gobierno a nivel nacional.

La red de alcantarillado beneficia a 776 usuarios que se encuentran con conexión domiciliaria alcanzando una **Cobertura del 91.50%**; en el sector rural existen 6 viviendas que cuentan con baterías sanitarias lo que representa una **cobertura del 0.68%**.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales es necesario aunar



esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.

En cuanto a saneamiento básico el municipio de Capitanejo no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio y votados a campo abierto; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del municipio; las aguas residuales del municipio son conducidas por un deficiente sistema de alcantarillado que vierte al río Chicamocha, esta situación requiere de la organización de medidas que permitan mejorar y dar solución de una vez por todas al alto grado de contaminación que está generando el desfogue sobre la corriente del río.

- **SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.650 viviendas existentes en el municipio, 1.445 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 87.57%; En el sector urbano de 848 viviendas 819 cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 29 viviendas que equivalen al 96.58%, mientras que en el sector rural de 802 viviendas 626 cuentan con este servicio, faltando por conexión 176 es decir el 78.05%.

- **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

En alimentación escolar el municipio ha venido atendiendo a 200 niños y niña identificados en los rangos de edad de (0 a 6 años) denominados la primera infancia, en niños de (5 a 17 años de edad) que cursan estudios en los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y primaria focalizando su accionar en población ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN se suministró el refrigerio y almuerzos a 1.656 niños y niñas durante el año.

La cobertura que alcanza en este componente de acuerdo al número de niños y niñas existentes en el municipio en edades de 0 a 17 años es del 79.01% dado que su población total en este rango de edad alcanza 2.349 niños y niñas.

Los recursos objeto de la financiación del programa de alimentación escolar son provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, recursos del Sistema General de Participación y recursos propios.



- **VÍAS Y TRANSPORTE**

A Capitanejo la atraviesa longitudinalmente la carretera central del norte, de gran importancia en otros tiempos, pues era la ruta que unía Cúcuta con Bogotá, hoy en el abandono y olvido Estatal, lo que se convierte en un gran problema para nuestro municipio pues esta vía es de gran afluencia por cuanto este es el único clima caliente en la trayectoria antes mencionada, es el centro del recorrido en mención, pues está a siete (7) horas de Cúcuta y siete (7) de Bogotá, esta vía también comunica a los municipios de Tunja, Duitama, Soatá, Tipacoque (Boyacá) entre otros, luego en Santander con San José de Miranda, Málaga. Concepción y Cerrito, para pasar a Pamplona y Cúcuta en Norte de Santander.

Otras vías de importancia que lo comunica con los municipios de Covarachía, El Cocuy en Boyacá, y Macaravita y San Miguel en Santander, las cuales en la actualidad se encuentran en un estado deplorable, hacen de Capitanejo un puerto donde convergen otras localidades, proyectando y certificando a Capitanejo como capital turística en García Rovira y el Melgar de los Boyacenses.

El municipio cuenta con una motoniveladora y volqueta para implementar una estrategia de atención oportuna en las emergencias presentadas en su malla vial.

En su territorio cuenta con una gran cantidad de caminos en todas las veredas, estos le sirven a la comunidad para desplazarse a sus parcelas y de estas sacar los productos en bestias y buses pequeños que surten el comercio local y regional. Estos caminos en su mayoría de herradura sirvan para que el campesino transporte su carga; por lo tanto requieren de mantenimiento para mejorar el acceso de sus productos contribuyendo a dar una mejor calidad de vida a la comunidad.

- **VIVIENDA**

| Sector | No. de Viviendas | No. De familias | Déficit en vivienda |
|--------|------------------|-----------------|---------------------|
| Urbano | 848              | 918             | -70                 |
| Rural  | 802              | 879             | -77                 |
| Total  | 1650             | 1797            | -147                |

Fuente: Base de datos del SISBEN Departamental diciembre de 2007





En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 1650 viviendas que cubren la necesidad de techo de 1797 familias urbanas y rurales, lo que da un déficit de vivienda de 147. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística real en este sector.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural de en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades a sus moradores; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en muros de tapia pisada, otros en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.

- **FINANZAS MUNICIPALES**

MUNICIPIO DE CAPITANEJO  
INGRESOS COMPARATIVO ANUAL 2006 / 2010

| INGRESOS                         | 2.006       | 2.007       | 2.008       | 2.009       | SBRE 2010   |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TRIBUTARIOS:</b>              |             |             |             |             |             |
| IMPUESTO PREDIAL                 | 51.383.810  | 37.420.295  | 28.325.677  | 51.387.524  | 43.672.320  |
| IMPUESTO INDUSTRIA Y CIO         | 24.270.083  | 5.753.883   | 38.302.147  | 42.395.929  | 48.838.343  |
| IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS    | 6.397.516   | 4.636.500   | 6.317.154   | 6.050.130   | 7.128.502   |
| SOBRETASA A LA GASOLINA          | 115.185.000 | 130.953.000 | 113.223.000 | 90.416.000  | 76.340.000  |
| SOBRETASA AMBIENTAL              | 9.566.938   | 0           | 8.000.918   | 8.122.829   | 6.869.859   |
| SOBRETASA BOMBERIL               | 0           | 0           | 938.265     | 2.212.073   | 2.607.252   |
| DEGUELLO DE GANADO MENOR         | 382.550     | 565.000     | 434.100     | 661.900     | 399.900     |
| DELINEACION URBANA               | 95.000      | 93.100      | 1.151.184   | 2.048.810   | 1.618.766   |
| ESPECTACULOS PUBLICOS            | 670.000     | 285.000     | 322.500     | 587.500     | 558.666     |
| OCUPACION DE VIAS                | 131.500     | 0           | 0           | 358.850     | 0           |
| ESTAMPILLA PRO-ANCIANO           | 18.138.796  | 21.673.238  | 15.310.903  | 25.306.943  | 51.685.206  |
| ESTAMPILLA PRO-CULTURA           | 18.200.045  | 20.549.893  | 14.105.500  | 21.196.521  | 12.825.632  |
| CONTRIBUCION 5% OBRA PUBLICA     | 5.309.501   | 27.339.236  | 22.893.795  | 40.139.741  | 22.799.385  |
| IMPUESTO SOBRE ALUMBRADO PUBLICO | 0           | 0           | 0           | 72.651.402  | 47.394.070  |
| OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS       | 6.187.829   | 0           | 0           | 0           | 0           |
| <b>NO TRIBUTARIOS:</b>           |             |             |             |             |             |
| RIFAS Y JUEGOS PERMITIDOS        | 604.600     | 25.000      | 420.000     | 210.000     | 162.850     |
| MULTAS, SANCIONES, INTERESES     | 14.985.129  | 11.802.702  | 2.434.203   | 4.552.489   | 2.492.806   |
| PESAS Y MEDIDAS                  | 34.270.473  | 37.070.028  | 6.471.048   | 8.231.500   | 6.437.340   |
| MATADERO PUBLICO                 | 5.442.550   | 5.533.200   | 4.767.300   | 5.059.800   | 3.515.600   |
| PLAZA DE MERCADO                 | 3.661.544   | 9.390.750   | 7.415.328   | 5.082.681   | 4.518.000   |
| VENTA SERVICIOS PUBLICOS         | 76.636.815  | 76.524.743  | 141.884.682 | 120.359.916 | 139.798.611 |
| ARRENDAMIENTOS                   | 11.859.312  | 6.406.614   | 3.823.455   | 3.712.750   | 1.126.000   |
| ALQUILER MAQUINARIA              | 61.167.500  | 80.540.500  | 56.078.000  | 144.366.912 | 9.305.000   |
| CERTIFICACIONES, PAZ Y SALVOS    | 942.100     | 1.680.900   | 2.660.640   | 1.595.355   | 1.381.650   |
| VENTAS AMBULANTES                | 345.000     | 20.000      | 348.900     | 357.300     | 149.200     |
| PLIEGOS Y PUBLICACIONES          | 13.009.189  | 8.346.197   | 0           | 0           | 0           |



|                               |                    |                    |                    |                    |                    |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 17.340.604         | 16.169.395         | 5.788.595          | 3.205.655          | 2.804.000          |
| <b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b> | <b>496.183.384</b> | <b>502.779.174</b> | <b>481.417.294</b> | <b>660.270.510</b> | <b>494.428.958</b> |

|  |                      |                      |                      |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO:</b> |                      |                      |                      |                      |                      |
| SGP LIBRE DESTINACION                      | 556.339.791          | 430.507.716          | 500.710.566          | 576.739.724          | 453.125.135          |
| ETESA                                      | 0                    | 3.424.480            | 0                    | 0                    | 0                    |
| DPTAL-VEHICULOS AUTOMOTORES                | 0                    | 0                    | 3.240.198            | 4.362.244            | 2.776.190            |
| DPTAL-DEGUELLO DE GANADO MAYOR             | 4.252.050            | 4.148.200            | 3.720.000            | 4.896.800            | 3.370.900            |
| <b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION:</b>      |                      |                      |                      |                      |                      |
| SGP-EDUCACION                              | 73.767.057           | 105.262.466          | 130.400.543          | 152.056.093          | 130.814.820          |
| SGP-SALUD                                  | 862.659.593          | 849.140.335          | 868.359.646          | 895.436.959          | 846.923.550          |
| SGP-ALIMENTACION ESCOLAR                   | 60.874.017           | 41.054.228           | 24.460.042           | 25.694.830           | 17.561.953           |
| SGP-AGUA POTABLE                           | 591.366.468          | 468.998.166          | 389.213.729          | 384.371.674          | 245.180.697          |
| SGP-DEPORTE                                | 52.398.165           | 33.768.920           | 46.295.986           | 48.937.307           | 39.032.052           |
| SGP-CULTURA                                | 52.917.640           | 25.391.883           | 34.847.864           | 36.702.980           | 27.549.038           |
| SGP-OTROS SECTORES                         | 600.846.989          | 468.159.390          | 645.456.200          | 728.885.861          | 560.824.706          |
| SGP-PRIMERA INFANCIA                       | 0                    | 0                    | 46.652.176           | 60.888.664           | 0                    |
| FOSYGA                                     | 161.161.110          | 666.693.729          | 733.208.262          | 683.800.927          | 570.086.792          |
| ETESA                                      | 13.229.961           | 15.255.740           | 14.666.945           | 20.942.977           | 11.705.726           |
| OTRAS TRANSFERENCIAS-NIVEL NACIONAL        |                      | 424.688.422          | 182.659.004          | 344.791.149          | 0                    |
| OTRAS TRANSFERENCIAS-NIVEL DPTAL           | 65.514.871           | 259.925.299          | 110.490.597          | 114.477.500          | 10.000.000           |
| <b>RECURSOS DEL CREDITO:</b>               |                      |                      |                      |                      |                      |
| BANCA COMERCIAL PUBLICA                    | 380.000.000          | 0                    | 0                    | 300.000.000          | 0                    |
| <b>SUPERAVIT FISCAL:</b>                   |                      |                      |                      |                      |                      |
| RECURSOS DEL BALANCE                       | 244.161.566          | 408.506.723          | 70.355.289           | 893.674.054          | 11.692.295           |
| <b>VENTA DE ACTIVOS:</b>                   |                      |                      |                      |                      |                      |
| VEHICULOS AUTOMOTORES                      | 12.366.576           | 0                    | 0                    | 0                    | 0                    |
| <b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS:</b>           |                      |                      |                      |                      |                      |
| INTERESES                                  | 2.488.715            | 2.661.835            | 3.814.185            | 10.841.600           | 12.560.547           |
| OTROS RECURSOS DE CAPITAL                  | 0                    | 0                    | 0                    | 835.038              | 618.228              |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y OTROS</b>        | <b>3.734.344.569</b> | <b>4.207.587.532</b> | <b>3.808.551.232</b> | <b>5.288.336.381</b> | <b>2.943.822.629</b> |
|  |                      |                      |                      |                      |                      |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                      | <b>4.230.527.953</b> | <b>4.710.366.706</b> | <b>4.289.968.526</b> | <b>5.948.606.891</b> | <b>3.438.251.587</b> |



## GASTOS EJECUTADOS - COMPARATIVO ANUAL 2006/2010

| GASTOS                             | 2.006                | 2.007                | 2.008                | 2.009                | Septbre 2010         |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</b>   | 991.879.230          | 732.252.483          | 849.269.976          | 1.017.114.400        | 759.583.852          |
| <b>GASTOS DE INVERSION:</b>        |                      |                      |                      |                      |                      |
| Educación                          | 113.451.618          | 467.373.009          | 240.078.434          | 307.115.879          | 171.355.472          |
| Salud                              | 1.600.308.612        | 1.096.368.020        | 1.483.629.385        | 1.639.742.693        | 1.826.841.065        |
| Agua potable y saneamiento básico  | 592.974.445          | 955.303.478          | 309.774.094          | 532.499.751          | 345.255.172          |
| Deporte y recreación               | 59.994.675           | 43.577.250           | 46.436.800           | 48.488.800           | 40.909.843           |
| Cultura                            | 60.110.847           | 94.462.400           | 65.140.000           | 85.415.691           | 44.016.670           |
| Servic. públicos diferentes a AAA  | 0                    | 73.824.092           | 0                    | 19.999.999           | 20.990.000           |
| Vivienda                           | 0                    | 59.000.000           | 0                    | 35.155.405           | 49.990.300           |
| Agropecuario                       | 59.724.890           | 73.996.050           | 126.071.000          | 141.120.300          | 116.934.973          |
| transporte                         | 610.062.888          | 226.395.481          | 412.678.500          | 519.911.785          | 141.946.948          |
| Ambiental                          | 23.328.636           | 3.213.000            | 48.550.000           | 46.433.200           | 31.036.465           |
| Centros de reclusión               | 1.000.000            | 200.000              | 1.000.000            | 0                    |                      |
| Prevención y atención de desastres | 9.502.110            | 8.705.400            | 0                    | 18.997.999           | 2.000.000            |
| Promoción del desarrollo           | 28.957.047           | 3.999.450            | 20.000.000           | 47.500.000           | 5.999.999            |
| Atención grupos vulnerables        | 0                    | 50.326.663           | 10.000.000           | 104.766.936          | 13.254.001           |
| Equipamiento municipal             | 133.000.000          | 459.594.701          | 29.999.938           | 198.494.105          | 48.340.000           |
| Desarrollo comunitario             | 28.612.284           | 0                    | 3.000.000            | 3.000.000            | 3.000.000            |
| Fortalecimiento institucional      | 39.088.000           | 77.243.593           | 74.600.000           | 69.493.070           | 75.500.000           |
| Justicia                           | 0                    | 0                    | 22.420.193           | 54.491.708           | 52.316.445           |
| <b>Total Inversión:</b>            | <b>3.360.116.052</b> | <b>3.693.582.587</b> | <b>2.893.378.344</b> | <b>3.872.627.321</b> | <b>2.989.687.353</b> |
| <b>SERVICIO A LA DEUDA:</b>        | <b>159.395.484</b>   | <b>157.500.000</b>   | <b>145.010.659</b>   | <b>138.103.049</b>   | <b>75.164.967</b>    |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                | <b>4.511.390.766</b> | <b>4.583.335.070</b> | <b>3.887.658.979</b> | <b>5.027.844.770</b> | <b>3.824.436.172</b> |

- ✓ En desempeño fiscal, el Municipio ocupa el lugar 293 entre 1098 del país, y el lugar 38 entre 87 del departamento.
- ✓ El municipio de Capitanejo a Julio 30 de 2011 tiene una deuda de capital con el Banco Agrario de Colombia por la suma de \$131.290.000.
- ✓ Las transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP, se han reducido en los últimos años, en especial los recursos destinados a Educación, deporte, cultura y recreación.



• **CAPITANEJO EN CIFRAS**

|  |  |
|--|--|
| Año de fundación                       | 1630   |
| Extensión                              | 81 Km <sup>2</sup> .                           |
| Altura cabecera sobre el nivel del mar | 1.090 m.s.n.m.                                 |
| Temperatura promedio                   | 25 °C,   |
| Clima                                  | Cálido seco                                    |
| Población Total                        | 6817 hab                                       |
| Viviendas zona urbana                  | 848  |
| Hogares zona urbana                    | 918  |
| Viviendas zona rural                   | 802  |
| Hogares zona rural                     | 879  |
| Déficit de vivienda urbana             | 70   |
| Déficit de vivienda rural              | 77   |
| Localización                           | Provincia de García Rovira, Dpto. de Santander |

• **EQUIPAMIENTO SOCIAL**

Zona urbana

- 1 Cancha de fútbol
- 8 Polideportivas
- 1 Institución Educativa
- 1 Biblioteca Pública
- 1 Hospital
- 1 Parque
- 1 Hogar infantil
- 1 Plaza de mercado
- 1 Planta de beneficio

• **ZONA RURAL**

- 16 Centros Educativos.
- 19 Hogares de Bienestar.
- 19 Polideportivas.



- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ZONA URBANA**

Sede Administración Municipal.

1 Ancianato.

1 Entidad Bancaria.

1 Cementerio.

1 Comando de Policía.

Defensa Civil.

Emisora Chicamocha Estéreo.

2 Estaciones de Servicio.

1 Juzgados Promiscuo.

1 Operador de TV por Cable.

1 Parroquia.

2 Templos Religiosos.

1 Capilla.

- **ORGANIZACIÓN SOCIAL**

19 Juntas de Acción Comunal Rurales.

Juntas de Acción Comunal urbanas.

Asociación de usuarios de la antena Parabólica.

Asociación de Capricultores de Capitanejo ASOCAPRICA.

## **2. PROPUESTAS DEL PROGRAMA**

Las propuestas del Programa “Unidos por Capitanejo” tienen el propósito principal de buscar el progreso y desarrollo del municipio, basados fundamentalmente en la concertación de una visión común de todas las fuerzas sociales y políticas alrededor de una administración municipal que promueva la participación ciudadana, la aplicación de los principios de la gerencia pública municipal con transparencia, luchando contra la corrupción y aplicando todos los principios del buen gobierno.





## **VIVIENDA**

### **PROBLEMÁTICA**

- La cobertura en vivienda urbana no llega al 100%.
- Existen algunas viviendas urbanas en mal estado.
- Las viviendas rurales carecen en su mayoría de batería sanitaria.
- Gran porcentaje de las viviendas rurales en condiciones muy lamentables.
- Vivienda rural construida en tapia pisada y bahareque lo que la convierte en huésped de insectos transmisores de enfermedades.
- Familias rurales que viven en total hacinamiento.
- Déficit de vivienda rural.

### **OBJETIVO**

Buscar a corto y mediano plazo garantizar a los habitantes de Capitanejo el derecho a poseer una vivienda digna, mediante una política social de subsidio, financiación y crédito para la adquisición y adecuación de vivienda.

### **PROPUESTAS**

- Ampliar la cobertura en soluciones de vivienda urbana y rural.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestionar la construcción de 100 viviendas en el área urbana.
- ✓ Gestionar la construcción de 50 viviendas en el área rural.
- ✓ Gestionar 150 mejoramientos de vivienda rurales y urbanos.



## VÍAS

### PROBLEMÁTICA

- Deterioro marcado de la vía Bogotá – Capitanejo – Cúcuta.
- Vía el Cocuy - Capitanejo en estado deplorable.
- Ausencia de anillo vial que impida que el tráfico pesado deteriore las calles del casco urbano.
- Vías veredales en muy mal estado.
- Repechos muy peligrosos en vías a las veredas Molinos, Gorguta, Aguachica, Ovejeras, Sebaruta, Sabavita, Platanal y Carrizal.
- Pérdida de banca en algunas vías veredales.
- Falta de ramales veredales.
- Abandono total de los famosos caminos de herradura.
- Falta de mantenimiento de las vías veredales.

### OBJETIVO

Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del Municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

### PROPUESTAS

- Garantizar el mejoramiento y mantenimiento a la malla vial existente en el municipio.
- Adelantar la construcción de nuevas vías necesarias para el desarrollo municipal.

### ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar ante el gobierno nacional y departamental el mantenimiento y adecuación de las vías intermunicipales.
- ✓ Gestionar la construcción del anillo vial de Capitanejo por la parte baja del municipio (rio), para que además cumpla una función de atractivo turístico.



- ✓ Garantizar el mantenimiento adecuado de todas las vías veredales utilizando eficientemente la maquinaria que posee el municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de placa huellas en las vías veredales que lo requieran.
- ✓ Estimular a las comunidades rurales para que contribuyan en el mantenimiento y conservación de las vías veredales (convites).
- ✓ Rescatar y adecuar los caminos de herradura que aún son requeridos por las comunidades campesinas.
- ✓ Contribuir en la construcción de ramales veredales necesarios para la mejor movilidad de nuestro campesinado.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

### **PROBLEMÁTICA**

- El suministro de agua del acueducto en el sector urbano es deficiente en épocas de verano.
- La calidad del agua del acueducto es deficiente, pues la planta de tratamiento no está funcionando.
- La fuente de suministro de agua para el acueducto municipal es insuficiente
- Insuficiente número de acueductos veredales.
- Falta más inversión en la compra de tierras que suministren agua al acueducto urbano.
- Se perdió el avance que se había realizado en materia de reciclaje y separación desde la fuente de los residuos sólidos.

### **OBJETIVO**

Mejorar la administración, cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio de Capitanejo.

### **PROPUESTAS**

- Seguir con la interconexión de acueductos.
- Ampliación de redes de Alcantarillado.
- Puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.



- Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en las veredas y construcción de casetas de reciclaje.
- Construcción de Planta de Compostaje.
- Mejorar la cobertura veredal en agua potable.
- Fortalecer la gestión administrativa, organizativa, financiera, de infraestructura y cuidado del Medioambiente en los Acueductos del Municipio.
- Gestionar la equidad de tarifas de energía eléctrica del municipio con el resto de la región.
- Realizar los parcheos eléctricos necesarios en el Municipio.
- Lograr el desmonte de la tarifa del alumbrado público que se aplica a los usuarios.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Inventario de las redes de servicios públicos.
- ✓ Revisión de la infraestructura existente.
- ✓ Convenios interadministrativos, públicos y privados.
- ✓ Acatamiento al PBOT.

### **EDUCACIÓN**

#### **PROBLEMÁTICA**

- La cobertura en la educación Básica Primaria y Secundaria no llega al 100%.
- Se necesita apoyo a las docentes y alumnos con guías y textos.
- Significativa deserción escolar.
- El nivel Educativo de la población del Municipio debe mejorar.
- El acceso a la educación superior de los bachilleres es muy bajo.
- Poco apoyo especializado para el personal docente en el manejo de situaciones problemáticas con los y las adolescentes.
- Bajo reconocimiento a la labor desempeñada por los docentes.
- Infraestructura educativa insuficiente y con algunas deficiencias.
- Bajo rendimiento académico en algunas instituciones.
- No existe un programa educativo para la población con discapacidad.
- Las Instituciones educativas no cuentan con suficientes tecnologías de informática y comunicación (TIC'S) para una excelente calidad en la enseñanza.
- No existe ofertas de Educación Superior en el Municipio.



- Parte de la población estudiantil no cuenta con recursos económicos para su transporte.
- Malnutrición y Desnutrición en la población estudiantil.
- Estudiantes que trabajan para ayudar al sustento propio y de sus familias.
- No hay fomento de los hábitos de lectura en la población del Municipio.
- Poco compromiso de los Padres y Madres en la educación de sus hijos.
- La Biblioteca Municipal y de las Instituciones Educativas necesitan ser modernizadas utilizando las (TIC´S).
- Tardanza en Nombramiento de Profesores para las Plazas faltantes.

#### **OBJETIVO**

Aumentar el nivel de preparación y mejorar la calidad de la oferta educativa en la población de acuerdo a las necesidades de la época actual.

#### **PROPUESTAS**

- Ampliación de Cobertura en todos los niveles.
- Fortalecimiento de las Asociaciones de Padres de Familia.
- Estímulos a los Estudiantes para que no abandonen las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Educativa.
- Mantenimiento de Equipos Técnicos en las Instituciones Educativas.
- Implementación de Salas de Tecnología e Informática.
- Mejoramiento de las condiciones Educativas de las personas con discapacidad.
- Incentivar a docentes y alumnos para mejorar la calidad educativa.
- Motivar a la Comunidad en general para que se integre al Sistema Educativo.
- Ampliar cobertura y mejorar suministros de los Restaurantes Escolares.
- Dotar y organizar la Biblioteca del Municipio y crear una Biblioteca Municipal moderna.
- Ampliar horario de atención al público en la Biblioteca Pública Municipal.
- Fomentar el hábito de lectura en el Municipio como elemento básico de formación humana.
- Garantizar el pago de los servicios públicos en las instituciones educativas.
- Subsidiar el transporte de los estudiantes de bajos recursos.



- Garantizar el acceso al sistema educativo a la población vulnerable (víctimas de la violencia y desplazados) mediante programas de atención integral.
- Ofrecer programas integrales de salud preventiva para todos los estudiantes.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Convenios con Universidades e Institutos Tecnológicos para implementar programas de educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura existente.
- ✓ Mejorar la gestión ante la Secretaría de Educación Departamental para optimizar la administración de la educación en el municipio.
- ✓ Convenios para prácticas estudiantiles con las tecnologías y equipos de la Biblioteca Municipal.
- ✓ Gestión para realizar convenios con empresas transportadoras para la oferta del subsidio de transporte estudiantil en todos los niveles.
- ✓ Fortalecimiento de la Asociación de Padres de Familia.
- ✓ Programa bicicletas para estudiantes de bajos recursos que recorren largas distancias.
- ✓ Formular un plan de capacitación para la formación del docente; identificando iniciativas y posibilidades de gestión y formas posibles para estimular la profesionalización.
- ✓ Convenios interadministrativos y de cooperación a nivel regional, departamental y nacional para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- ✓ Promoción de créditos educativos.
- ✓ Convenios de alfabetización y educación básica gratuita para mayores de edad, adulto mayor y en especial madres cabeza de familia.
- ✓ Subsidiar programas de bilingüismo y de informática a la población adulta en las instituciones educativas.
- ✓ Fomentar el bilingüismo en educación preescolar, básica y media.
- ✓ Implementación de Aulas de apoyo en las instituciones educativas.
- ✓ Alianza estratégica entre Instituciones Educativas, Casa de la Cultura y Biblioteca para motivar el hábito de la lectura en la población estudiantil y la comunidad en general.



## **CULTURA**

### **PROBLEMATICA**

- Falta cobertura de los programas de la Casa de La Cultura, especialmente en la zona rural.
- No se presenta una distribución equitativa de los recursos para las diferentes manifestaciones artísticas.
- Insuficiente gestión de recursos para la Casa de la Cultura.
- Poco apoyo a los artistas y talentos del Municipio.
- Las fiestas populares del Municipio han decaído en Planificación y Calidad.

### **PROPUESTAS**

- Mejorar el funcionamiento de la Casa de la Cultura.
- Descentralizar las actividades de la Casa de la Cultura hacia las veredas.
- Se conformará y fortalecerá la Banda Escuela de Música con lo cual los niños y jóvenes tendrán una excelente formación musical y nuestra banda municipal será una de las mejores a nivel regional y departamental.
- Recuperar las manifestaciones culturales y artísticas del Municipio.
- Fortalecer y planificar con anticipación las fiestas tradicionales de San Bartolomé y Decembrinas e invitar masivamente a todos los grupos artísticos y culturales del municipio e incentivarlos económicamente.
- Crear el grupo de danzas municipal.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Realizar los festivales culturales veredales.
- ✓ Celebrar el Día del Campesino, con programación cultural.
- ✓ Celebración de eventos culturales.
- ✓ Identificación de talentos en todas las manifestaciones artísticas y brindarles apoyo.
- ✓ Fortalecimiento de semilleros artísticos para niños y adolescentes.
- ✓ Programas culturales dirigidos a la población vulnerable, madres cabeza de familia y adulto mayor.
- ✓ Implementación de tertulias literarias y clubes de lectura para el adulto mayor.



## **SALUD Y NUTRICION**

### **PROBLEMÁTICA**

- La cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud no abarca a toda la población.
- La ESE Hospital SAN BARTOLOMÉ como principal institución prestadora de servicios de salud presenta algunas dificultades como:
  - Inadecuada administración en la asignación de citas de consulta médica.
  - Equipos insuficientes para la atención integral de los servicios de salud requeridos por los usuarios.
  - No se ha tramitado la prestación de servicios Médicos por algunos especialistas.
  - Deficiente agilidad en el trámite de remisión de pacientes que necesitan un nivel más complejo de atención.
  - La relación de atención del Médico al Paciente no cumple con el criterio de atención integral de la persona.
  - No se presta el servicio de información y atención al usuario SIAU.
  - No se capacita a la Junta Directiva del Hospital para que desempeñe adecuadamente sus funciones, conforme a la normatividad vigente.
- No se ha implementado programas de salud Comunitaria y Familiar a la población en General.
- El Área Rural no cuenta con suficiente atención del Personal de Salud.
- Las personas con Discapacidad no cuentan con un Programa Especial en Salud.
- Alto nivel de Consumo de Sustancias Psicoactivas (Alcohol, Tabaco, Alucinógenos) en Menores de Edad.
- Aumento de Enfermedades de Trasmisión Sexual.
- Alta incidencia de Embarazos en Menores de edad.
- Las campañas de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud no tienen impacto en los indicadores de salud de la población.
- Desnutrición y bajo desarrollo físico de niños y niñas de escasos recursos económicos.
- Los Hogares Comunitarios del ICBF necesitan más acompañamiento en la ejecución de los programas que adelanta.
- Las personas afectadas por Violencia Intrafamiliar no cuentan con atención integral.





- Alta incidencia de Enfermedades Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA).
- No hay políticas de Salud para las Enfermedades Mentales.

## **OBJETIVO**

Mejorar la calidad de la Salud Física y Mental de los habitantes de Capitanejo por medio de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral, oportuna, de calidad y con sentido humanitario; además lograr el fortalecimiento de programas de prevención de los principales factores de riesgo que afectan la salud e instaurar programas que promuevan estilos de vida saludable.

## **PROPUESTAS**

- Ampliar la cobertura de los habitantes del municipio de Capitanejo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud en el Hospital local San Bartolomé.
- Gestionar la atención oportuna de los usuarios remitidos a Segundo y Tercer nivel de complejidad.
- Organizar y poner en marcha programas de atención en salud en las Veredas.
- Capacitar y apoyar líderes Comunales para que presten servicios de Primeros Auxilios.
- Implementar un programa de Salud Integral para el Adulto mayor en la zona Urbana y Rural del Municipio.
- Diseñar programas para la atención de personas con Discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
  - ❖ Construcción de entornos protectores y prevención de la Discapacidad.
  - ❖ Rehabilitación física y mental, la readaptación Psicosocial y ocupacional de las personas con Discapacidad.
  - ❖ Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad –temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones Educativa, Productiva, Cultural, Comunicativa, de Salud, Trabajo, Recreativa, Transporte y Deporte y en General de Participación Ciudadana.



- Prevenir enfermedades de Transmisión Sexual y Embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva.
- Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad alimentaria.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del Municipio (niños especiales, víctimas de la violencia, personas discapacitadas, población desplazada, adultos mayores, niñez).
- Apoyo a los proyectos de mejoramiento a la infraestructura y dotación tecnológica del Hospital San Bartolomé.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Fortalecer la Secretaría Municipal de Salud para que se centralice en ella la dirección, la planeación, control y vigilancia de la prestación de servicios de salud.
- ✓ Ampliar la Infraestructura y mejorar la dotación técnica y tecnológica del Hospital San Bartolomé.
- ✓ Gestionar convenios con Empresas Promotoras de Salud para ofrecer servicios especializados de salud en el hospital San Bartolomé.
- ✓ Gestionar Convenios con Hospitales de segundo y tercer nivel de complejidad para agilizar la remisión de pacientes.
- ✓ Capacitar, concientizar y estimular al personal Médico y Administrativo de la importancia del buen trato al paciente y usuario.
- ✓ Estimular e incentivar al personal administrativo para gestionar proyectos que mejoren los ingresos y los servicios del Hospital.
- ✓ Organizar sistemas de atención en salud en las veredas de forma periódica con todo el equipo médico.
- ✓ Organizar la prestación de servicios de atención domiciliaria para los usuarios del hospital, especialmente pacientes geriátricos, crónicos y terminales, al igual para algunos casos de discapacidad, oxígeno-dependientes entre otros.
- ✓ Gestión de recursos para ampliar cobertura del régimen subsidiado y sensibilizar a los empleadores e independientes con capacidad de pago para que se vinculen al régimen contributivo.
- ✓ Gestionar convenio con el ICBF para implementar la obligatoriedad del servicio social de los grados 10 y 11 en los hogares comunitarios, con el fin de brindar apoyo a éstos y hacer práctica pedagógica sobre el tema de



salud sexual y reproductiva y se sensibilicen frente a Maternidad y paternidad responsable.

## **RECREACION Y DEPORTE**

### **PROBLEMÁTICA**

- No hay programas de promoción de estilos de vida saludable en la Población.
- Se necesita más y mejor infraestructura para la práctica Deportiva.
- Deficiente programación Deportiva.
- La gestión del INDER municipal ha disminuido.
- Poca motivación de la población para practicar deportes.
- Bajo presupuesto para el INDER.
- No existe oferta nueva de Deporte y Recreación a la población joven del Municipio.
- Es necesario implementar procesos de formación Deportiva.
- Cobertura deficiente en los programas de Educación Física, Recreación y Deporte para las personas con Discapacidad.
- El municipio no participa en competencias Deportivas a nivel Regional y Departamental.

### **OBJETIVO**

Incrementar la práctica Deportiva y Recreativa en la población para fomentar estilos de vida saludable.

### **PROPUESTAS**

- Incrementar el Inventario de Escenarios Deportivos.
- Construcción de nuevos Escenarios Deportivos en la zona Urbana y Rural del Municipio.
- Aprovechamiento de escenarios naturales tales como charcos, quebradas, cascadas, montañas para la práctica del Deporte y la Recreación.
- Centro de Gimnasia.
- Potenciar el atletismo como una de las fortalezas Deportivas del Municipio.
- Creación del club de deportes extremos.



- Diagnóstico de la población con discapacidad (física, mental cognitiva).
- Crear los Juegos Deportivos Interveredales.
- Apoyar talentos deportivos para asistir a competiciones en la Región, el Departamento y el País.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Reestructurar el organigrama del INDER.
- ✓ Crear la mesa de Educación física Municipal.
- ✓ Gestionar y crear un centro de iniciación deportiva.
- ✓ Programas de psicoprofilaxis y gimnasia prenatal.
- ✓ Implementar programas de recreación dirigidos a la población con discapacidad
- ✓ Construir un Coliseo Cubierto para la práctica Deportiva y para desarrollar actividades culturales.
- ✓ Gestionar el encerramiento y adecuación de la Cancha de Fútbol Municipal.

### **TURISMO**

#### **PROBLEMÁTICA**

- El municipio no ha planteado una política continuada de Turismo que conduzca a un desarrollo de esta industria.
- No se cuenta con una entidad municipal que se encargue de planificar, dirigir y administrar planes, programas y proyectos que impulsen el Turismo como alternativa de progreso.
- Baja inversión pública y privada en infraestructura Turística.
- Nula promoción de Capitanejo como destino Turístico.
- Escasa oferta de servicios turísticos que promuevan a Capitanejo como un atractivo destino Turístico.

#### **OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo de la industria Turística en el Municipio, como base para el progreso y generación de ingresos económicos para la población urbana y rural.



## **PROPUESTAS**

- Creación del Consejo Municipal de Turismo, como entidad que planifica, administra y dirige los planes, programas y proyectos de turismo.
- Articular este Consejo Municipal de Turismo con la Oficina Departamental de Turismo y el Viceministerio de Turismo para gestionar proyectos turísticos.
- Establecer convenios con empresas especializadas en publicidad para dar a conocer a Capitanejo como destino turístico a nivel regional, nacional y mundial
- Creación de una agrupación de empresas (clúster) que ofrecen servicios de turismo con el objetivo de fortalecer la industria turística.
- Articular El Colegio Divino Niño y el SENA en el diseño de paquetes Turísticos.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Dar a conocer en el ámbito nacional y mundial la calidad del clima y la belleza natural de Capitanejo como una fortaleza para el turismo.
- ✓ Promocionar las diferentes ofertas turísticas con que cuenta el municipio de Capitanejo, tales como turismo de aventura, turismo de naturaleza, agroecoturismo, turismo religioso, turismo de salud.
- ✓ Gestionar recursos a nivel departamental y nacional para obras de infraestructura turística
- ✓ Impulsar proyectos de inversión en infraestructura turística principalmente por empresarios capitanejanos, para generar riqueza y crear empleo.

## **EMPLEO**

### **PROBLEMÁTICA**

- No se ha implementado una política Pública Administrativa eficaz para la promoción de alternativas de generación de empleo.
- No se tienen suficientes alternativas de empleo que suplan las necesidades de los habitantes del Municipio.
- Falta de inversión privada en el Municipio.
- Falta promocionar el desarrollo de nuevas industrias generadoras de empleo.



## **OBJETIVO**

Promocionar las condiciones de oferta de empleo para la población del Municipio por medio de políticas eficaces de creación de nuevas alternativas productivas, acordes con la realidad de nuestra economía.

## **PROPUESTAS**

- Promocionar el establecimiento de industrias generadoras de empleo
- Capacitación para el empleo.
- Mejorar la calidad de la educación acorde a las potencialidades del municipio.
- Impulsar el fortalecimiento de famiempresas, Pequeñas y medinas empresas y empresas comunitarias, especialmente de mujeres cabeza de hogar; así como formas asociativas de mujeres (asociación de mujeres campesinas) y de microempresarios rurales.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Otorgar incentivos tributarios para las Industrias que se asienten en el Municipio y para las que generen más empleos dentro de sus instalaciones.
- ✓ Realizar convenios con instituciones de educación superior para que los estudiantes de carreras tecnológicas terminen su ciclo profesional.
- ✓ Promocionar a Capitanejo como destino turístico lo que favorecerá la creación de nuevos empleos.
- ✓ Adelantar programas de reforestación de microcuencas del municipio, que preservan el recurso agua y generan empleo.

## **3. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

La planeación es un eje fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio, es así como se plantea que el Municipio sea pensado en el largo plazo para poder definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:



ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD  
PLANEACIÓN  
OBRAS PÚBLICAS

**ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

**PROBLEMÁTICA**

- Falta de ordenamiento en la movilidad vehicular.
- Es necesario mejorar señalización en las vías del Municipio.
- Invasión de espacio público.
- Alta contaminación auditiva en la vía principal.

**OBJETIVO**

Desarrollar propuestas tendientes a mejorar la movilidad y el transporte en el Municipio.

**PROPUESTAS**

- Controlar contaminación por ruido en el sector comercial.
- Organizar la movilidad vehicular en el área urbana.
- Adecuar y conservar infraestructura municipal para el transporte.

**ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestionar el estudio técnico-económico para la construcción del anillo vial.
- ✓ Organización del tránsito vehicular con la Policía Nacional.
- ✓ Gestionar la oficina de pago de impuesto de rodamiento.



## **PLANEACIÓN**

### **PROBLEMÁTICA**

- El PBOT no está acorde con las necesidades del Municipio.
- No existe un expediente Municipal.
- La Oficina de Planeación sólo se está limitando al control de las normas urbanísticas.
- Seguimiento del PBOT y Banco de Proyectos.
- Los procesos de desarrollo del Municipio sólo están realizando Planeación en el corto plazo.
- Falta de seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos.
- No hay estímulos a la construcción de viviendas campestres y a planes de viviendas para personas con capacidad de pago.
- Existe desorden en la planificación vial del Municipio.
- Falta de Planeación y estética en algunas fachadas y balcones.
- Falta de participación en los procesos de Planeación.
- Los proyectos no los está formulando un equipo interdisciplinario.
- No hay incentivos tributarios a proyectos que velen por la estética y la protección del ambiente.

### **OBJETIVO**

Posicionar a la Oficina de Planeación Municipal como el ente rector del desarrollo Municipal con el concepto de Interdisciplinariedad y Transversalidad.

### **PROPUESTAS**

- Ajustar y actualizar el PBOT.
- Transversalizar planes, programas y proyectos con la perspectiva de derechos humanos.
- Estimular proyectos de vivienda para personas con capacidad de pago.
- Construir vía circunvalar sobre el casco urbano del municipio.
- Más apoyo de la autoridad ambiental para velar por el cumplimiento de normas y leyes, estipulada por el PBOT, para el sector productivo.
- Diseñar proyectos de vivienda de interés social, con una buena estética y calidad.
- Evaluar el plan de ordenamiento territorial y que se le hagan modificaciones pertinentes en cuanto a prevención de desastres.





- Otorgar subsidios de vivienda a las personas de bajos recursos.
- Fortalecer el banco de proyectos dirigidos a la gestión social.
- Fortalecer las microempresas y famiempresas.
- Contratar personal idóneo, principalmente residentes en el municipio. para desarrollar o ejecutar proyectos.
- Educar la comunidad para la planeación y la participación.
- Todos los planes, programas y proyectos del municipio deben ser socializados por planeación.
- Participación para legalidad y legitimidad de procesos de Planeación.
- Los planes, programas y proyectos deben ser elaborados con equipos interdisciplinarios.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Fortalecimiento de la oficina de planeación para sus funciones y funcionarios.
- ✓ Bienestar de la población urbana y rural, frenar la migración campo - ciudad, evitando disminuir las actividades económicas rurales.
- ✓ Analizar el grado de participación social, privado y estatal.
- ✓ Correspondencia entre los niveles territoriales Municipio - Región - Departamento – Estado.
- ✓ Incorporar la dimensión ambiental, durante el proceso de análisis, junto con las actividades del hombre.
- ✓ Estar al tanto de proyectos ecológicos y turísticos; crear y fomentar los centros vacacionales, ecoturísticos y las granjas agroturísticas.
- ✓ Banco de proyectos. Como es necesario en todo proceso de planeación y planificación, debe haber un inventario de proyectos por ejecutar.
- ✓ Incentivos a proyectos. En una población donde escasea la planeación, planificación, la buena arquitectura y el adecuado urbanismo; se hace necesaria la creación de un incentivo tributario en el impuesto de construcción para aquellos proyectos industriales, públicos o privados, que velen por la estética y armonía del territorio.



## **4. DESARROLLO ECONÓMICO**

El municipio de Capitanejo presenta indicadores desfavorables en relación con los ingresos económicos de sus habitantes. En el sector rural existen familias que sobreviven con un ingreso de medio salario mínimo. En el sector urbano la mayoría de negocios de comercio presentan balances desfavorables y con altos índices de endeudamiento.

En general el desarrollo económico de Capitanejo es altamente negativo, lo cual genera desesperanza e influye en la migración de la población, especialmente de los jóvenes, en busca de mejores oportunidades de vida.

### **GENERACION DE EMPLEO**

#### **PROBLEMÁTICA**

- Los sectores generadores de empleo como la agricultura, el comercio y la industria turística presentan dificultades lo cual ha disminuido la oferta de empleo.
- Falta de planificación administrativa para impulsar la creación de nuevos sectores que creen puestos de trabajo.
- No se ha brindado apoyo estatal a las iniciativas empresariales y comerciales
- Falta incentivación a los inversionistas para crear empresas generadoras de empleo.

#### **OBJETIVO**

Impulsar políticas públicas tendientes a crear un nuevo sistema de desarrollo de los sectores productivos agropecuario, de comercio y servicios turísticos, para mejorar los ingresos económicos de la población basados en una mayor oferta de empleo.



## **PROPUESTAS**

- Concientizar y capacitar a la población rural para cambiar el modelo de agricultura dependiente de agroinsumos químicos, por una agricultura agroecológica.
- Promocionar y apoyar la comercialización de productos agropecuarios en una mercado local de libre competencia, para mejorar los ingresos de los productores.
- Promocionar y apoyar la integración de la agricultura agroecológica con la cría de especies menores para diversificar la producción.
- Concientizar a la población para fortalecer el comercio local.
- Desarrollar la industria turística del municipio.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Desarrollar un programa de agricultura agroecológica de frutales y hortalizas, integrada con la explotación de ganado caprino y otras especies menores
- ✓ Impulsar y apoyar programas de producción de alimentos de autoconsumo
- ✓ Fortalecer el comercio local para dinamizar la economía y evitar la fuga de dineros a otras poblaciones
- ✓ Establecer una política municipal eficaz para desarrollar una industria turística dinámica
- ✓ Gestionar la oferta completa de los servicios bancarios en el municipio, evitando la fuga de capitales y atrayendo capitales de municipios vecinos.

## **CAPACITACION**

### **PROBLEMÁTICA**

- No existen programas de capacitación en el área científica y tecnológica ajustados a la realidad del municipio
- Falta más planificación al priorizar las necesidades de capacitación de acuerdo con el plan de desarrollo municipal
- La capacitación no encadena con los requerimientos del sector social, económico y cultural
- Se requiere estructurar una política a largo plazo en programas de capacitación para mejorar la productividad y la competitividad del municipio



## **OBJETIVO**

Estructurar una política pertinente de capacitación a largo plazo en concordancia con el plan de desarrollo para mejorar la productividad y la competitividad del municipio de Capitanejo

## **PROPUESTAS**

- Actualización constante a las diferentes profesiones y empleos que posee el Municipio (profesionales, comerciantes, estilistas, meseros, cocineros, panaderos, conductores, carniceros, vendedores, confeccionistas y demás)
- Diagnóstico de las necesidades de mano de obra calificada en el Municipio y en la región
- Establecer programas educativos de media- técnica acorde con las necesidades del Municipio y la región

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestionar oferta de capacitación en programas pertinentes con las necesidades de progreso de la población
- ✓ Convenios interadministrativos con el Sena, SAT, Universidades públicas y privadas para que oferten planes de capacitación
- ✓ Gestionar en el gobierno nacional programas de capacitación para la población campesina en técnicas productivas y de comercialización bajo un modelo asociativo

## **CREDITO FINANCIERO**

### **PROBLEMÁTICA**

- Existe baja posibilidad de acceso al crédito financiero de la población del municipio de Capitanejo

## **OBJETIVO**

Lograr que las entidades financieras ofrezcan programas de crédito accequibles para toda la población y para las diferentes necesidades de los sistemas productivos, industriales y comerciales.



#### **PROPUESTAS**

- Impulsar el apoyo económico por parte del estado a las diferentes iniciativas de la economía.
  - Facilitar el acceso al microcrédito.
  - Apoyar proyectos agropecuarios con el Fondo Agropecuario de Garantías
- ESTRATEGIAS**
- ✓ Crear con recursos propios y mediante convenios el Fondo Agropecuario de Garantías.
  - ✓ Ser garante en microcréditos de proyectos que apoye la Administración Municipal.
  - ✓ Establecer Convenios con Instituciones que apoyen la capacitación y el microcrédito.
  - ✓ Gestionar convenios de cooperación con los fondos concursales que ofrece el gobierno departamental y nacional.

### **AGROINDUTRIA**

#### **PROBLEMÁTICA**

- El sector de la agroindustria presenta un balance desfavorable para la economía del municipio, por cuanto no se ha gestionado el apoyo a las diferentes iniciativas empresariales
- Falta estímulo a la creación y fortalecimiento de sistemas productivos asociativos
- No se ha diseñado un modelo de transformación industrial de los productos agropecuarios
- Baja cobertura de la asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganadera.

#### **OBJETIVO**

Impulsar y apoyar la agroindustria del municipio, especialmente la hortifruticultura y la caprinocultura, con cofinanciación de proyectos para industrializar y comercializar productos derivados de estas actividades; así como el agroecoturismo, aprovechando la potencialidad de este renglón de la economía.



## **PROPUESTAS**

- Impulsar y apoyar el desarrollo de la hortifruticultura como medio de producción agrícola para mejorar los ingresos de los campesinos
- Impulsar y apoyar el desarrollo de la caprinocultura integrada a la producción agrícola, en un modelo agroecológico
- Promover y apoyar la industria panelera de autoconsumo
- Adelantar campañas para implementar la producción de alimentos de pan coger para el autoconsumo
- Promocionar y apoyar el desarrollo del agroecoturismo con un modelo amigable con el medio ambiente

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestionar recursos de cofinanciación con la Gobernación, la Nación y organismos de cooperación internacional para implementar proyectos de producción de frutales y hortalizas y de Ganado Caprino
- ✓ Apoyar con cofinanciación proyectos para la producción, industrialización y comercialización de productos derivados de la explotación de Ganado Caprino
- ✓ Construir un centro de acopio para la Comercialización de Productos Agrícolas
- ✓ Apoyar un programa de comercialización de los productos agropecuarios en un mercado de libre competencia para mejorar los ingresos a los productores
- ✓ Implementar un programa de asistencia Técnica que sea efectivo y que los productores lo obtengan cuando lo soliciten

ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO  
C.C. 79.391.748 de Bogotá